



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

"2017, AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS".

R.S. 000114

LXVI LEGISLATURA
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
DICIEMBRE 26 DE 2017.

C. MANUEL VELASCO COELLO.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS.
PALACIO DE GOBIERNO.
P R E S E N T E.

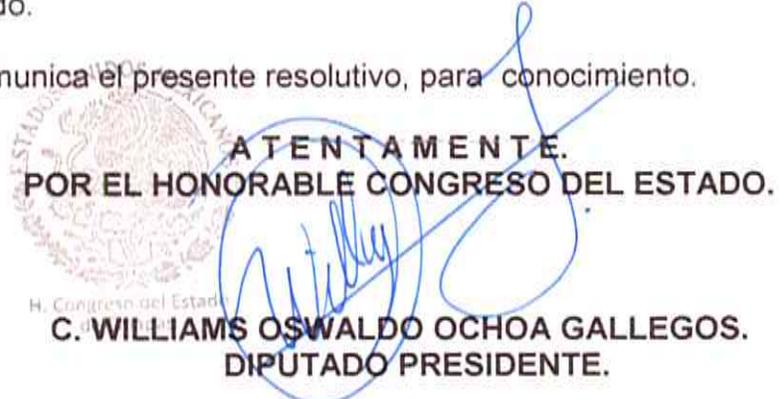
Los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, en Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de diciembre del año en curso, emitieron el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Artículo Único.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, otorga reconocimientos a los voluntarios que integran la Cruz Roja Mexicana, Delegación Chiapas, por la heroica labor realizada el mes de Septiembre, derivado del sismo de magnitud de 8.2 grados Richter sucedido en nuestro Estado.

Se comunica el presente resolutivo, para conocimiento.

A T E N T A M E N T E.
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.



C. WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS.
DIPUTADO PRESIDENTE.


C. ELIZABETH ESCOBEDO MORALES.
DIPUTADA SECRETARIA.

C.c.p. Archivo.

SECRETARIA TECNICA
DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO
RECIBIDO
27 DIC 2017
HOBA: *12.56 hrs*
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO



H. Congreso del Estado
de Chiapas

La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, en uso de las facultades que le concede la Constitución Política Local; y,

CONSIDERANDO

A casi 32 años del terremoto del 19 de septiembre de 1985 se suscitó el pasado 7 de septiembre del presente año, un gran sismo que alcanzó los 8.2 grados Richter teniendo como epicentro el municipio de Pijijiapan, Chiapas.

Este evento sísmológico iguala en potencia al que ocurrió en junio del 1932, hace 85 años, que tuvo una magnitud de 8.1 con epicentro a unos 500 kilómetros de Tuxtla Gutiérrez.

La mañana del 19 de septiembre de 1985 se registró en la Ciudad de México uno de los terremotos más significativos en la historia del País, no sólo por la devastación que provocó, sino porque revolucionó los conocimientos que se tenían sobre el comportamiento del suelo. Este sismo alcanzó los 8.1 grados Richter, un día después ocurrió otro sismo de menor magnitud.

Durante muchos años el número de víctimas del terremoto del 85 fue incierto, pero en el año 2015 gracias a la digitalización de los archivos del Registro Civil, se contabilizaron el número de personas que perdieron la vida a causa del sismo.

Se determinó que 9,862 personas perdieron la vida por causas de traumatismo, politraumatismo asociado a los sismos, politraumatismo por derrumbe, aplastamiento entre otras causas. Esta cifra incluye a quienes perdieron la vida en días posteriores por causas asociadas con el sismo.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO



H. Congreso del Estado
de Chiapas

Pocos han sido los sismos de más de 8 grados en la escala Richter en la historia de México. Tristemente en esta ocasión le toco a nuestro Estado ser epicentro de un terremoto de gran magnitud dejando a su paso destrucción, pérdida de vidas humanas, tristeza y desolación.

La noche del 7 de septiembre siendo a las 23:49 horas comenzó el sismo, siendo este uno de los más fuertes que se han presentado en nuestro país. Poco después el Centro de Alerta de Tsunami del Pacífico emitió una alerta de tsunami para México, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Honduras y Ecuador.

Este fuerte evento sismológico tuvo diversas consecuencias, dejando diferentes pérdidas con diferentes niveles de afectación, se estima que los municipios con mayor número de afectaciones fueron Tonalá, Cintalapa, Parral, Venustiano Carranza, Acapetahua, Arriaga, Emiliano Zapata, Tuxtla Gutiérrez, San Lucas, Tapachula, Suchiate, Mazatán, Pijijiapan, Comitán, Acala, Villa Corzo, Totolapa y Chiapilla y fueron cerca de 40 mil viviendas dañadas, hubieron diversos daños en iglesias y monumentos, cerca de 48 inmuebles del sector salud afectados en diferentes grados, también se presentaron afectaciones en instituciones educativas, aproximadamente 11 tramos carreteros y 4 puentes, cerca de un millón y medio de damnificados y una cantidad significativa de vidas perdidas por el siniestro.

En ese contexto la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación emitió el 08 de septiembre de este mismo año, El Boletín No.276/17 por el que iniciaba la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria para 118 municipios del Estado de Chiapas por la ocurrencia de sismo magnitud 8.2 el día 07 de septiembre de 2017, así mismo el Titular del Ejecutivo Federal emitió el mismo día Decreto por el que se declara duelo nacional de tres días por el sismo ocurrido el 7 de septiembre de 2017, publicado el Diario Oficial de la Federación. En ese momento todo el Estado necesito de labor de diferentes instituciones así como del mismo pueblo chiapaneco, para salvar vidas y auxilio médico inmediato siendo, la cruz roja mexicana delegación Chiapas, una de las instituciones que mayor apoyo brindo en ese momento a la población, en la cual



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO



H. Congreso del Estado
de Chiapas

los voluntarios demostraron su compromiso y vocación de servicio en apoyo y atención a las víctimas del Estado.

La Cruz Roja Mexicana es una institución no lucrativa, humanitaria de asistencia privada, de interés social y voluntaria que presta auxilio a la población que se encuentre en riesgo o en desastre, fomentando una cultura de autoprotección a través de la acción voluntaria. Es parte de la Organización Internacional Cruz Roja y Media Luna Roja, cuyo fin es aliviar el dolor humano mediante atenciones inmediatas en función de cada situación en particular para mejorar las condiciones de vida de las personas y comunidades

La Cruz Roja Mexicana es la institución humanitaria líder nacional en la movilización y vinculación social a través de redes solidarias comunitarias, de voluntariado y donantes para dar respuesta a las necesidades de las personas, con lo que han logrado:

- Una cultura de prevención y cuidado de la salud;
- Comunidades preparadas para hacer frente y recuperarse ante emergencias y desastres;
- Personal profesional con reconocimiento por las autoridades en la atención de emergencias;
- Ser referentes en la atención y recuperación ante crisis y desastres;

Siempre apegados a los Principios Fundamentales y Valores del Movimiento; **Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Voluntariado, Unidad y Universalidad.**

Por lo anterior se concluye que la gran labor de la Cruz Roja Mexicana delegación Chiapas, fue fundamental para aliviar el dolor del pueblo chiapaneco el pasado mes de



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO



H. Congreso del Estado
de Chiapas

septiembre de 2017, apoyando en todo momento a las personas que resultaron damnificadas por el sismo de 8.2 grados Richter, brindando la atención médica inmediata, traslado, así como la atención medica subsecuente en la medida de sus posibilidades, sin importar su calidad económica, raza, credo o cualquier otra de los afectados por lo que este Congreso del Estado se reconoce la heroica labor que llevaron a cabo los Voluntarios de la Institución de la Cruz Roja Mexicana Delegación Chiapas, otorgándole un distintivo a los miembros que arriesgaron incluso sus vidas para salvaguardar la de los afectados.

Por las consideraciones antes expuestas el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, ha tenido a bien emitir el siguiente:

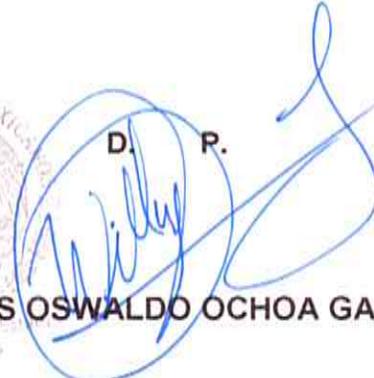
PUNTO DE ACUERDO

Artículo Único.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, otorga reconocimientos a los voluntarios que integran la Cruz Roja Mexicana, Delegación Chiapas, por la heroica labor realizada el mes de Septiembre, derivado del sismo de magnitud de 8.2 grados Richter sucedido en nuestro Estado.

Dado en el Salón de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, Libre y Soberano de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 26 días del mes de diciembre del año 2017.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

 D. P.

C. WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS.
H. Congreso del Estado de Chiapas

D. S.



C. ELIZABETH ESCOBEDO MORALES

C.c.p. Archivo.

La presente foja de firmas corresponde al "Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, otorga reconocimientos a los voluntarios que integran la Cruz Roja Mexicana, Delegación Chiapas, por la heroica labor realizada el mes de Septiembre, derivado del sismo de magnitud de 8.2 grados Richter sucedido en nuestro Estado".